



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2014/038

Ginebra, 11 de agosto de 2014

ASUNTO:

ARGENTINA

Estampillas de seguridad

1. La Autoridad Administrativa CITES de Argentina ha solicitado a la Secretaría que informe a las Partes de que dejará de fijar provisionalmente estampillas de seguridad CITES en sus permisos y certificados, debido a que ha agotado sus existencias de estampillas.
2. La Secretaría informará a las Partes cuando Argentina reanude la utilización de estampillas de seguridad.